



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.09.004894**



**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Público** del **Cantón LA JOYA DE LOS SACHAS** el **29 de Octubre de 2009** que contienen la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA VLCN CIA. LTDA.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SCIJ.DJC.Q09.2823 de 24 de Noviembre de 2009, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución SC-IAF-RRHH-Q-2009-042-B de 1 de julio de 2009;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **CONSTRUCTORA VLCN CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

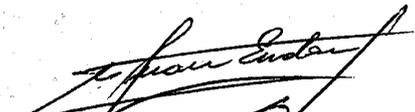
Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de Noviembre de 2009

  
**Dra. Esperanza Fuentes Valencia**  
**DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS, ENCARGADA**

Exp. Reserva 7270272  
Nro. Trámite 1.2009.2384  
SLA/

Reci...

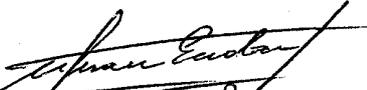
...bido el día de hoy veintisiete de noviembre del dos mil nueve a las catorce horas treinta minutos, en una original y tres fotocopias, de la resolución dictada por la doctora Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañías encargada, solicitando se tome nota al margen de la matriz de la escritura matriz se aprueba del contenido de la presente resolución que antecede; por lo que a continuación se procede a la marginación; Doy fe.

  
Abg. Juan Escobar Taipe  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON  
LA JOYA DE LOS SACHAS.



**NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS,  
PROVINCIA DE ORELLANA, REPÚBLICA DEL ECUADOR**

RAZÓN.- En cumplimiento a lo dispuesto por la Doctora Esperanza Fuentes Valencia Directora Jurídica de Compañías encargada, según resolución número SC.IJ.DJC.Q.09.004894, de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la ante dicha resolución al margen de la escritura matriz de la aprobación de constitución de la compañía CONSTRUCTORA VLCN CÍA. LTDA., celebrada en esta notaría el veintinueve de octubre del dos mil nueve, dando cumplimiento con las disposiciones de Ley.- La Joya de los Sachas a veintisiete de noviembre del dos mil nueve.

  
Abg. Juan Escobar Taipe  
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON  
LA JOYA DE LOS SACHAS.

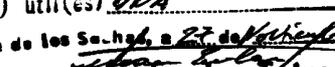


**NOTARIA PUBLICA DEL CANTON  
JOYA DE LOS SACHAS**

En aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que Antecede es conforme al original que me fué presentado y acto seguido devolvi al interesado.

Fojas(s) utili(es) 4/24

La Joya de los Sachas, a 27 de Noviembre 2009

  
Abg. Juan Escobar Taipe  
NOTARIO PÚBLICO



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SHUSHUFINDI PROVINCIA DE SUCUMBIOS.-** Certifica que al margen de la inscripción No. 56, Tomo Primero del diez de Diciembre del año dos mil nueve, queda inscrita la Presente Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC. IJ.DJC.Q.09.004894, Emitida por la Dra. Esperanza Fuentes Valencia, Directora Jurídica de Compañías, Encargada, con fecha veinticuatro de Noviembre del año dos mil nueve. Queda en el registro correspondiente.-

*Shushufindi, 10 de Diciembre del 2.009*

  
**Elizabeth Chavez Valle**  
REGISTRADORA PROPIEDAD DEL  
CANTÓN SHUSHUFINDI  
Sucumbios - Ecuador

